ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO:	Contrato de Consultoría Especializada entre la Universidad Industrial de Santander y Equity Investment S.A.
CONSULTOR:	EQUITY INVESTMENT S.A.
OBJETO:	Apoyar en forma integral a la Universidad en la realización de la estructuración financiera de la concesión para la adquisición de los predios y la construcción de las estaciones de Cabecera, los patios y talleres del Sistema Metrolìnea.
FECHA INCIO:	Nueve (9) de octubre de 2008
PLAZO INCIAL:	Tres (03) meses
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	Ocho (08) de enero de 2009
FECHA DE TERMINACION FINAL:	Cuatro (04) de noviembre de 2008
ACTA No.:	03
FECHA DEL ACTA:	Tres (3) de marzo de 2009

ACTA DE LIQUIDACION

En Bucaramanga a los tres (03) días del mes de marzo de 2009, se reunieron en la Universidad Industrial de Santander, los señores: HERNAN PORRAS DIAZ, Responsable director de los estudios del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) por parte de la Universidad Industrial de Santander, ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ, Decano de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas de la Universidad Industrial de Santander, JAIME ALBERTO CAMACHO PICO, Rector de la Universidad Industrial de Santander y CARLOS IGNACIO ANDRADE CARRASCO, representante legal de Equity Investment S.A., con el fin de elaborar y firmar el acta de liquidación del Contrato de Consultoría Especializada suscrito entre la Universidad Industrial de Santander (UIS) y Equity Investment S.A.

CONSIDERANDO:

- Que fue firmado el 24 de septiembre de 2008 el Contrato de Consultoría Especializada entre la Universidad Industrial de Santander y la firma Equity Investment S.A.
- Que el Contrato de Consultoría dio inicio, según acta de inicio, el día nueve (9) de octubre de 2008.
- 3. Que la Universidad a la fecha ha recibido de parte de la firma Equity Investment S.A. el informe final que da cuenta del desarrollo del Contrato de Consultoría. Especializada.

1 de 2

- Que el contrato finalizó según acta de finalización el día cuatro (04) de noviembre de 2008
- Que Metrolínea S.A. suscribió el contrato de concesión con la sociedad Estaciones Metrolínea Ltda. para la "Construcción de la Estación de Cabecera y Patios de Operación y Talleres de Floridablanca del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Área Metropolitana de Bucaramanga",
- 6. Que la Universidad en uso de las facultades dadas por Metrolíena S.A. en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001 de 2007 suscrito entre estas dos, gestionó que Estaciones Metrolínea Ltda. pagara a la firma Equity Investment S.A. el valor del contrato que aquí se liquida, que es: DOSCIENTOS TREITA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$232.000.000 M/CTE) incluido IVA
- Que a la fecha la firma Equity Investment S.A. ya recibió de parte del concesionario Estaciones Metrolínea Ltda., el valor total del contrato que aquí se liquida

ACUERDAN

 Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de común acuerdo entre las partes se ha decidido liquidar, con fecha tres (03) de marzo de 2009, el Contrato de Consultoría Especializada suscrito entre la Universidad Industrial de Santander y la firma Equity Investment S.A. y las partes se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de mutuo acuerdo entre las partes en Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de marzo de 2009.

HERNAN PORRAS DIAZ,

Responsable director estudios SITM Universidad Industrial de Santander

CARLOS IGNACIO ANDRADE CARRASCO

Representante legal Equity Investment S.A

ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ

Decand Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas

Universidad Industrial de Santander

JAIME ALBERTO CAMACHO PICO

Rector

Universidad Industrial de Santander